



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
NIT: 891.800.982-3



GER. 100.10.01.385

Tunja, 20 de septiembre de 2022.

Doctora
LUZ MARINA ESTUPIÑAN
Secretaria de Salud de Boyacá
Tunja

Ref. Proyecto de Inversión "Construcción de Una Nueva Sede para la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá"

Cordial saludo

Comedidamente me permito presentar el Proyecto denominado "Construcción de Una Nueva Sede para la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá", el cual ha sido formulado en concordancia con la normatividad vigente que rige a los proyectos de inversión del Departamento de Boyacá y el Ministerio de Salud y Protección Social, así como la subsanación de las observaciones hechas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo en cuenta lo siguiente:

DOCUMENTACION PRESENTADA

- Carta de presentación del Proyecto emitida por la Gerente de la Institución de fecha 20 de septiembre de 2022

Tomo I Proyecto: (Trece Carpetas)

- Metodología General Ajustada MGA WEB de fecha 15-12-2021, última actualización 16-09-2022
- Concepto técnico emitido por la Secretaría Departamental de Salud de Boyacá en donde se indica que el proyecto SI se ajusta al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Empresas Sociales del Estado del Departamento de Boyacá, y que el proyecto se considera Conveniente, concepto emitido por la Secretaría de Salud Departamental, de fecha 13 de septiembre de 2022.
- Certificado de tradición y libertad del predio de fecha 03 de agosto de 2022
- Certificado expedido por la oficina de planeación del municipio de Tunja sobre el concepto de uso según Plan de Ordenamiento Territorial de fecha 18 de agosto de 2022.
- Disponibilidad de Servicios Públicos (Acueducto y alcantarillado- Veolia; Energía eléctrica- EBSA)
- Comparativo y Concertación capacidad instalada (Comparativo capacidad instalada actual vs la proyectada; Concertación capacidad instalada suscrita por la gerente de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá y la Secretaría de Salud de Boyacá)
- Programa Médico Arquitectónico
- Estudio Oferta y Demanda (Documento de estudio Oferta y Demanda del proyecto; Concepto favorable del Estudio Oferta y Demanda emitido por la Secretaría de Salud de Boyacá de fecha 06 de julio de 2022)



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



- Presupuesto General de la inversión (Presupuesto general de la inversión; Cotizaciones y cantidades; APU; APU eléctrico; cantidades estructurales; memorias de cálculo)
- Plan de Contingencia.
- Memoriales de responsabilidad
- Especificaciones (Especificaciones técnicas del proyecto; Documento descriptivo)
- Inclusión Plan Bienal de Inversiones
- Informe visita de campo

Tomo II Diseños Arquitectónicos: (Cuatro Carpetas)

- Plantas arquitectónicas (Localización CRIB; Conjunto; 7 planos)
- Cortes arquitectónicos (4 planos)
- Fachadas y perfil del terreno (4 planos de fachadas arquitectónicas y 2 planos de perfil del terreno)
- Renders del CRIB (6 Render)

Tomo III Levantamiento Topográfico: (Una Carpetas)

- 3 carteras topográficas; 4 archivos en formato dwg con levantamientos topográficos; 4 archivos en formato bak con levantamientos topográficos;

Tomo IV Estudios de Ingeniería: (Seis Carpetas)

- Estructural (24 volúmenes; 2 documentos)
- Suelos (2 documentos)
- Diseños Hidrosanitarios (7 carpetas)
- Eléctricos (Dos carpetas)
- Voz y datos (12 planos; 2 documentos)
- Diseño de redes hidrosanitarias
- Diseños (Puertas y ventanas; vías)

El presente proyecto reúne los requisitos contenidos en la Resolución No.2053 del 31 de julio de 2019 y teniendo en cuenta el valor y la fuente de financiación del proyecto se remite para la emisión del concepto de viabilidad técnica correspondiente, resaltando la importancia de este Proyecto para el Departamento de Boyacá.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente

Atentamente,

ZULMA CRISTINA MONTAÑA MARTINEZ
Gerente

Proyecto: Luz Yaneth Villamil Sierra Secretaria Gerencia	Revisó: Ing. Diego Fernando Rivera Castro Líder de Planeación	Aprobó: Dra. Zulma Cristina Montaña Martínez Gerente
--	---	---